

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 13 DE ENERO DE 2006. -----

----- Toma de Protesta del M. en A. Raúl Iturralde Olvera -----
----- Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro para el período 2006 – 2009. -----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del trece de enero de dos mil seis, da principio la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I. Lista de asistentes y declaración de Quórum (Artículo 21 del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario); II.- Toma de Protesta como Rector del M. en A. Raúl Iturralde Olvera, para el período 2006 – 2009 (Discurso de Toma de Posesión). -----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, Rectora de la Universidad y Presidenta del H. Consejo Universitario; Lic. Ma. Guadalupe Murguía Gutiérrez, Secretaria de Educación y Representante del Gobierno del Estado ante el H. Consejo Universitario; M. en A. Marco Antonio Rubio Abonce, Secretario General del SUPAUAQ; Téc. Prof. Ricardo Saavedra Chávez, Secretario General del STEUAQ; C. Ricardo Ramos Montes, Presidente de la FEUQ; Mtro. Francisco Perusquía Monroy, Coordinador del Área de Humanidades; M. en A. Raúl Iturralde Olvera, Director de la Escuela de Bachilleres y Rector Electo de la Universidad Autónoma de Querétaro; Ing. Ind. Blanca Olivia Aspeitia Gómez, Consejera Catedrática por la Escuela de Bachilleres; C. Eduardo Ocampo López Escalera, Consejero Alumno por la Escuela de Bachilleres; C. Angélica Anahí Esquerro Palacios, Consejera Alumna por la Escuela de Bachilleres; M. en F. Jorge Humberto Martínez Marín, Director de la Facultad de Bellas Artes; LEM Vicente López Velarde Fonseca, Consejero Catedrático por la Facultad de Bellas Artes; C. Graciela Bazaldúa Nava, Consejera Alumna por la Facultad de Bellas Artes; C. María Paulina Núñez León, Consejera Alumna por la Facultad de Bellas Artes; Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira, Director de la Facultad de Ciencias Naturales; Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Consejera Catedrática por la Facultad de Ciencias Naturales; C. Susana Elisa Medina Lezama, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Naturales; C. Dulce Angélica López Juárez, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Naturales; Mtro. Augusto Peón Solís, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Dra. Ma. de los Ángeles Guzmán Molina, Consejera Catedrática por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Elsa Angélica Contreras Contreras, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. María Luisa Balderrama Hernández, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; M. en A. José Antonio Inclán Montes, Director de la Facultad de Contaduría y Administración; C. P. Héctor Fernando Valencia Pérez, Consejero Catedrático por la Facultad de Contaduría y Administración; C. Juan Alberto Solís Lozano, Consejero Alumno por la Facultad de Contaduría y Administración; C. Ubaldo Anaya Mandujano, Consejero Alumno por la Facultad de Contaduría y Administración; Dr. en Der. Agustín Alcocer Alcocer, Director de la Facultad de Derecho; Mtro. en Der. Salvador Franco Sánchez, Consejero Catedrático por la Facultad de Derecho; C. Julio Ramón Rico del Castillo, Consejero Alumno por la Facultad de Derecho; C. Miguel Ángel Medrano Ríos, Consejero Alumno por la Facultad de Derecho; Dra. en Enf. Aurora Zamora Mendoza, Directora de la Facultad de Enfermería; M. en C. de la Enf. Raquel Acuña Cervantes, Consejera Catedrática por la Facultad de Enfermería; C. Salvador Loyola Pacheco, Consejero Alumno por la Facultad de Enfermería; C. Rogelio Silva Reséndiz, Consejero Alumno por la Facultad de Enfermería; Lic. en Antrop. Francisco Ríos Ágreda, Director de la Facultad de Filosofía; Dr. Fernando González Vega, Consejero Catedrático por la Facultad de Filosofía; C. Enrique Jesús Rodríguez Bárcenas, Consejero Alumno por la Facultad de Filosofía; C. Víctor Alfonso Serna Ramos, Consejero Alumno por la Facultad de Filosofía; ISC Alejandro Santoyo Rodríguez, Director de la Facultad de Informática; M. en A. Medardo Valdovinos Méndez, Consejero Catedrático por la Facultad de Informática; C. Mario Moreno Campos, Consejero Alumno por la Facultad de Informática; C. Guillermo Enrique Scheufler López, Consejero Alumno por la Facultad de Informática; M. en I. Gerardo René Serrano Gutiérrez, Director de la Facultad de Ingeniería; M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido, Consejero Catedrático por la Facultad de Ingeniería; C. Sandra Magali Ramírez Jiménez, Consejera Alumna por la Facultad de Ingeniería; C. Arlett Lissett Baltazar Carreón, Consejera Alumna por la Facultad de Ingeniería; LLM-I Alma Rosa Sánchez Alabat, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras; LLM-F Ma. Guadalupe Beatriz Terán Suárez, Consejera Catedrática por la Facultad de Lenguas y Letras; C. Ma. de los Ángeles Reyes Alegría, Consejera Alumna por la Facultad de Lenguas y Letras; C. Brenda Morales Álvarez, Consejera Alumna por la Facultad de Lenguas y Letras; Méd. Esp. Benjamín Roberto Moreno Pérez, Director de la Facultad de Medicina; Dr. Enrique Alfredo López Arvizu, Consejero Catedrático por la Facultad de Medicina; C. Ricardo Alvarado González, Consejero Alumno por la Facultad de Medicina; C. Leonor Grissel Ugalde Valencia, Consejera Alumna por la Facultad de Medicina; Mtra. Ma. Guadalupe Rivera Ramírez, Directora de la Facultad de Psicología; Mtro. Marco Antonio Carrillo Pacheco, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología; C. Mayra Olascoaga González, Consejera Universitaria Alumna por la

Facultad de Psicología; C. Isaac Franco Guevara, Consejero Universitario Alumno por la Facultad de Psicología; M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes, Director de la Facultad de Química; Dr. Guillermo Cabrera López, Consejero Catedrático por la Facultad de Química; C. Lucía Odette Robles Garay, Consejera Alumna por la Facultad de Química; C. Mónica Patricia Jiménez Saucillo, Consejera Alumna por la Facultad de Química y el Q. M. José Merced Esparza García, Secretario Académico de la Universidad y del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE. -----

- - - En esta sesión se tuvo la honrosa presencia del Lic. Francisco Garrido Patrón, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, del Lic. Armando Rivera Castillejos, Presidente Municipal de Querétaro; y del Dr. Eleuterio Zamanillo Noriega, representante de la Secretaría de Educación Pública en el Estado.-----

- - - También se contó con la distinguida presencia de: Lic. Alfredo Botello Montes, Secretario de Gobierno del Estado; Mtro. Enrique Tenorio Guillén, Coordinador de Asesores en representación del Dr. Julio Rubio Oca, Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación; Lic. Basilisa Balderas Sánchez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia en el Estado; Profra. Sandra Ugalde Basaldúa, Presidenta de la mesa directiva de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal; Arq. Antonio Calzada Urquiza, Ex gobernador del Estado de Querétaro; Dr. José Martínez Vilchis, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México. De los Ex rectores de esta Casa de Estudios: Dr. Emérito Hugo Gutiérrez Vega, Dr. Enrique Rabell Fernández, Ing. Jesús Pérez Hermosillo, M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido. De los Maestros Eméritos: Ing. Francisco Escamilla Martínez y Lic. Álvaro Arreola Valdez. Del Quím. Guillermo Herbert Pérez, Senador de la República y distinguido universitario. Del Lic. Rafael Camacho Sandoval, Secretario de Trabajo; del Lic. Renato López Otamendi, Secretario de Desarrollo Sustentable. -----

- - - Asimismo se contó con la presencia de: Representantes de las universidades hermanas: Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Veracruzana, Hope College, Michigan, Universidad de Western Illinois, Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Juriquilla, Universidad Panamericana, Campus Guadalajara y Universidad del Valle de México, Unidad Querétaro; Diputados de la Quincuagésima Cuarta Legislatura; Presidentes Municipales; Directivos de Instituciones Educativas en el Estado; Delegados Federales, Representantes de Asociaciones y Colegios de Profesionistas y Representantes de Estudiantes, Académicos y Trabajadores de nuestra Universidad. -----

- - - El Q. M. José Merced Esparza García declara: "Señora Rectora, le informo que al pase de lista existe el quórum legal previsto en el Art. 21 del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario para esta sesión extraordinaria". -----

- - - Conforme a lo previsto en el punto II del Orden del Día y lo establecido en el artículo 4 del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario, la Rectora saliente, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, procedió a tomar la protesta al M. en A. Raúl Iturralde Olvera como Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro para el período 2006- 2009. -----

- - - Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz: "MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN RAÚL ITURRALDE OLVERA: HA SIDO ELECTO POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO POR EL PERÍODO 2006/2009, "¿PROTESTA USTED CUMPLIR FIELMENTE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD, SU ESTATUTO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES, ASÍ COMO VELAR Y DEFENDER LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA?-----

- - - A lo anterior, el M. en A. Raúl Iturralde Olvera respondió: "SÍ PROTESTO". -----

- - - Tomando nuevamente la palabra, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz expresó: "SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD SE LO RECONOZCAN Y SI NO QUE SE LO DEMANDEN". -----

- - - Acto seguido, hace uso de la palabra el M. en A. Raúl Iturralde Olvera, Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro: "Lic. Francisco Garrido Patrón, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro; M. en C. Ma. Dolores Cabrera Muñoz, ex rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; Lic. Armando Rivera Castillejos, Presidente Municipal de Querétaro; Lic. Alfredo Botello Montes, Secretario de Gobierno; Lic. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Secretaria de Educación; Mtro. Enrique Tenorio Guillén, Coordinador de Asesores y representante del Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP; Dr. Eleuterio Zamanillo Noriega, representante de la Secretaría de Educación Pública en el Estado; Q. M. José Merced Esparza García, Secretario Académico; Honorable Consejo Universitario; respetable comunidad universitaria: Ofrezco a la sociedad del Estado de Querétaro un mensaje de respeto, reconocimiento y gratitud. Son de nosotros sus anhelos, sus empeños y sus ideales educativos. Es necesario reiterarlo: la Universidad Autónoma de Querétaro asume su compromiso histórico con la cultura, con la educación y con la igualdad democrática. Es necesario recordarlo: la Universidad pertenece a la sociedad. La Universidad es el más valioso patrimonio cultural, el más digno de los afanes colectivos, el más sensible de los esfuerzos familiares. Los derechos constitucionales que definen nuestra autonomía nos hacen

doblemente responsables: de un lado, somos responsables de un honrado y escrupuloso ejercicio de los recursos públicos; del otro, somos responsables de un esfuerzo creciente por educar con calidad y de formar ciudadanos comprometidos con la convivencia democrática, con la concordia social y con la equidad en la distribución de los derechos y las obligaciones. Tarea social por excelencia, la formación profesional de la juventud está presente en los medios y los fines universitarios. No somos ni existimos sino para corresponder a las expectativas de calidad académica que nos exige el desarrollo humanista de la sociedad. La Universidad tiene una historia cultural y educativa que ha enriquecido la vida social, política y económica del estado. Nos antecede una variada voluntad de cultura, una rica expresión artística, una diversidad de ideas y un empeño permanente por humanizar la vida en común. Somos parte de la actitud universitaria que a través de los siglos antepuso la razón a la barbarie, el diálogo al silencio, el conocimiento a la ignorancia, la mirada crítica a cualquier forma de determinismo cultural o político. Con esta convicción iniciamos la nueva etapa de la Universidad; orgullosamente pertenezco a una comunidad universitaria capaz de afrontar el reto de fortalecer el liderazgo cultural de nuestra Institución. Me honra ser parte de una aspiración histórica largamente pensada y pacientemente edificada. Ha llegado el tiempo de mirar el porvenir. Hoy tenemos la responsabilidad urgente de reflexionar sobre la Universidad del Siglo XXI; es decir, sobre la Universidad que nos demanda la sociedad democrática y el desarrollo social de nuestro tiempo. Expreso mi reconocimiento a quienes la han conformado. En la lejanía, a quienes fundaron los primeros colegios abiertos al pensamiento de la época; en la cercanía, a quienes crearon el Colegio Civil, a quienes fundaron y dirigieron la Universidad, a quienes lograron la autonomía, a quienes abrieron las ventanas para que entrase el viento fresco del conocimiento universal, a quienes han conseguido los espacios de dignidad para que miles de jóvenes reciban este legado de dignidad educativa. Agradezco y reconozco la presencia en esta ceremonia de los ex rectores de nuestra Universidad: Dr. Hugo Gutiérrez Vega, CP. Salvador Septién Barrón, Dr. Enrique Rabell Fernández, Lic. Mariano Palacios Alcocer, Lic. Braulio Guerra Malo, Ing. Jesús Pérez Hermsillo, M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido. Especialmente a la Mtra. Dolores Cabrera Muñoz, de quien recibo esta responsabilidad. La Universidad es la más importante fuente de formación ética de la sociedad. Como organismo público autónomo, satisface su misión de pugnar por la igualdad de todos ante la cultura. Y es que creemos en la fuerza de las palabras, de las ideas y de los conceptos por encima de la fuerza irracional de las ideologías; creemos en la fuerza creadora del significado por encima de las desmesuras del poder; creemos en la fuerza de la reflexión humanista por encima de cualquier fanatismo político o moral; creemos en el análisis y la comprobación por encima de la aceptación obediente de consignas. Creemos, en suma, en una Universidad que albergue el pensamiento plural y lo ofrezca generosamente a la comunidad. Esta es nuestra tarea: pensar, ayudar a pensar, educar en la razón y en la libertad, imbuir el espíritu de honradez intelectual, crear y recrear expresiones de cultura, formar personas éticamente responsables y lograr que la educación sea el medio por excelencia para la edificación de una sociedad democrática. No son pocos ni menores los problemas que gravitan sobre la escuela pública, sobre las universidades. Junto a las dificultades propias de una globalidad económica y cultural que avasalla los espacios locales y nacionales, también afrontamos incompreensión, recelo y suspicacia. Para dar respuesta, es preciso formar una comunidad universitaria sólida y solidaria; es preciso fortalecer la presencia de esta comunidad académica en la sociedad, en las instituciones públicas y privadas, pero particularmente es de primer orden que la docencia, la extensión y la investigación correspondan con el desarrollo social del Estado. La defensa de la universidad pública no ha de ser una argumentación aislada, una reiteración de frases hechas, sino un sistema bien ordenado de razones y argumentos basados en la seriedad académica, en la calidad de alumnos, maestros e investigadores, y en los valores que tiene una educación para la libertad. Sobre todo en épocas de crisis e incertidumbre, no hay mejor inversión que la destinada a la educación. Por tanto, la defensa responsable de la Universidad es la defensa de la civilización y la cultura, la defensa de la democracia y sus valores, particularmente el diálogo, la tolerancia, la equidad y la participación. Mi propuesta general es que consolidemos la presencia de la comunidad universitaria en el desarrollo cultural y social del Estado; que la fortalezcamos mediante la generación de conocimientos, prácticas y valores que hagan de la cultura un bien público. Necesitamos reiterar el proyecto de una Universidad socialmente pertinente, financieramente viable y públicamente responsable. Tenemos, en primer lugar, un compromiso con la calidad académica. Comprender los fines, definir los medios, hacer eficientes los recursos y rendir cuentas son los conceptos que delimitan nuestra responsabilidad. El liderazgo de la autoridad universitaria propiciará el entusiasmo por la enseñanza y el aprendizaje, por la investigación compartida, por la extensión del conocimiento, por la difusión de la pluralidad cultural. Tenemos desde luego un compromiso con la gestión de recursos para que la Universidad cumpla dignamente con sus fines y garantice la satisfacción de sus obligaciones laborales. En este sentido, es preciso responder con una administración eficaz y transparente; es preciso revisar la estructura administrativa y las funciones, hacer más eficientes los espacios, erradicar inercias, deshacer burocratismos y dismantelar prácticas arbitrarias; es preciso renovar el espíritu de comunidad, mover las voluntades dispersas y articularlas en torno de grandes objetivos, despertar el gusto por la lectura, la seriedad de la investigación, el hábito del diálogo y el debate; motivar la generosidad del conocimiento y hacer de la Universidad una Institución abierta al tiempo y al mundo. Tenemos un compromiso con las reformas políticas y sociales del Estado, en especial con aquellas que refuercen la distribución democrática de recursos y den un nuevo marco de relaciones entre la sociedad y

sus instituciones públicas. Tenemos un compromiso en materia de planeación, vigilancia y evaluación del desarrollo integral del Estado. Es mucho lo que la Universidad puede aportar en la determinación de prioridades y en los modos de atenderlas. Mi convocatoria es que iniciemos una reflexión sobre la universidad pública, de la nueva sociedad democrática; una reflexión sobre la presencia que ella debe tener en un mundo abierto, complejo e incierto; una reflexión sobre el potencial que tiene la ciencia, el arte y la educación en la construcción de una sociedad menos injusta. El desafío humanista de la Universidad es el liderazgo de la inteligencia de una sociedad en movimiento. Asumamos en primer lugar el compromiso de la congruencia. Si pretendemos ser la conciencia ética de la sociedad, antes debemos ser la conciencia crítica de nosotros mismos. No hay crítica donde no hay autocrítica. La sucesión rectoral ha sido el resultado de un proceso democrático de amplia participación. Hemos dado ejemplo de civilidad, propuesta y respeto. Ello nos hace más responsables. Ahora debemos elegir, seleccionar y evaluar los asuntos universitarios, de acordar cambios internos de fondo y de definir el perfil de Universidad que nos demanda el desarrollo cultural del Estado. Tenemos la responsabilidad de ampliar la oferta y cobertura, pero no tenemos derecho a crecer en detrimento de la pertinencia y de la calidad. Tenemos la responsabilidad de afrontar el problema del financiamiento. Es preciso definir las garantías de estabilidad laboral y satisfacción de los derechos de pensión y jubilación, pero también es imprescindible garantizar el futuro económico de la Institución y el ingreso y la calidad de las nuevas generaciones de aspirantes. No podemos postergar la solución de la viabilidad financiera de la Universidad. Tenemos el compromiso de ampliar los espacios y dignificar las condiciones de nuestros programas educativos y culturales, pero conviene que la presencia de la Universidad en los municipios del Estado sea el resultado de un amplio ejercicio de reflexión, planeación y pertinencia. En esta virtud, la vitalidad universitaria se orientará a respaldar los mejores proyectos de investigación, a apoyar los esfuerzos de creación artística, a estimular el talento y la perseverancia, a privilegiar la calidad y a reforzar la vinculación de la Universidad con los problemas políticos, económicos y sociales de nuestro entorno. La autonomía nos otorga un conjunto de derechos y nos impone a la vez un conjunto de obligaciones. Las libertades de cátedra y de gobierno no son privilegios, son responsabilidades. Los recursos que ejercemos son públicos y por tanto debemos administrarlos con honradez y transparencia. La rendición de cuentas será una práctica permanente. El liderazgo democrático que ofrezco tiene la obligación de tender puentes con las instituciones públicas de los tres órdenes de competencia constitucional. No nos interesa vencer sino convencer. Tenemos la certeza de que la educación universitaria es la aliada natural de los gobiernos democráticos. Sin una educación pública de calidad, el Estado camina a ciegas y la sociedad transita hacia ninguna parte. Así como el Estado es el espacio donde cabemos todos, el sitio natural donde las personas libres aprendemos a convivir, así la Universidad es el espacio que ilustra la convivencia y da razón cierta sobre las cosas del mundo. Los fines de la Universidad son sin duda los fines más significativos de un Estado de justicia y de una sociedad democrática. La Universidad necesita el respaldo de ambos. Estado y Sociedad adquieren su más genuina legitimidad si hacen de su Universidad el espacio de humanismo y cultura de mayor prestigio público. Agradezco especialmente la presencia a esta ceremonia del: Lic. Francisco Garrido Patrón, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, de el representante del Dr. Julio Rubio Oca, Subsecretario de Educación Superior de la SEP; y del Lic. Armando Rivera Castillejos, Presidente Municipal del Querétaro. Los desafíos de la Universidad queretana son de distinta naturaleza y complejidad, pero conviene afrontarlos pronto y con madurez. Como función sustantiva, la docencia necesita un nuevo marco de certidumbre académica y laboral. Necesitamos, al efecto, nuevas plazas de tiempo completo; nuestros profesores requieren estabilidad, formación, un sistema de becas e incentivos, la formalización institucional de los investigadores y el respaldo a sus trabajos. Junto a lo anterior, la investigación de alta calidad nos exige no sólo el respaldo económico sino el aprecio público al talento y la creatividad. Es urgente fortalecer los cuerpos académicos y fomentar la vinculación interdisciplinaria de los proyectos, particularmente aquellos que apuntan a resolver problemas del desarrollo social de comunidades marginadas y los que se propongan, la comprensión de los problemas políticos, económicos y sociales. La investigación científica constituye una función esencial del quehacer universitario. Es prioritario definir reglas específicas para la investigación y para los investigadores, definir objetos de estudio y vincularlos con las grandes prioridades del desarrollo del país y del estado. La igualdad democrática es el principio que rige el compromiso de mantener las cuotas actuales de los alumnos, de terminar con los pagos diferenciados y de respaldar la movilidad de los jóvenes. Es indispensable, en consecuencia, apoyar las iniciativas estudiantiles en materia cultural, deportiva, de servicio social y de participación en proyectos de investigación. La vinculación de estudiantes y egresados con el trabajo es una responsabilidad institucional que estamos obligados a atender. Es cierto, la precariedad del empleo y la injusta distribución de los recursos son realidades que analizamos, explicamos y criticamos; pero no son pretextos para que la Universidad no explore los distintos modos de como alumnos y profesionistas pueden incorporarse al empleo, a la producción y a la dirigencia de actividades políticas, económicas y culturales del Estado y del país. La extensión es la comunicación real, concreta, factible y efectiva de los proyectos universitarios con las expectativas culturales de la comunidad estatal. La extensión debe llevar el conocimiento, la investigación científica y la reflexión humanista a los espacios donde la sociedad demanda respaldo, asesoría, cultura, arte y ciencia. La inteligencia universitaria lo es realmente si trasciende el aula, el cubículo, el laboratorio, y es entregada a quienes en última instancia hacen posible la existencia de nuestra Institución.

